

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22858** *RODRIGO RAMÍREZ BERMÚDEZ*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 273/10, ejecución 61/10, seguido a instancia de Juan Pablo Gaete Milla, contra Rodrigo Ramírez Bermúdez, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 1 de junio de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Rodrigo Ramírez Bermúdez, en situación de insolvencia total por importe de 500 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de junio de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A100045218-1